

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 291-STJSL-SA-2019.-

San Luis, tres de octubre de dos mil diecinueve.-

VISTO: la presentación de la Sra. Juez de Paz Lego de la localidad de Tilisarao, Sra. Natalia Verónica Alcaraz, en la que solicita se declare feriado judicial el día 4 de octubre del corriente año, en el Juzgado de Paz a su cargo, en adhesión a lo dispuesto por la Ordenanza N° 13-HDC-2007 del Honorable Concejo Deliberante de la referida localidad, que declaró tal fecha, para cada año, asueto administrativo para la Administración Pública Municipal, con motivo de celebración del día de "San Francisco de Asís", patrono de la localidad de Tilisarao.-

Por ello, conforme a lo previsto en el art. 42 inc. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: 1) DECLARAR FERIADO JUDICIAL, el día 4 de octubre de 2019, en todas las dependencias judiciales con asiento en la localidad de Tilisarao, por conmemorarse el día de "San Francisco de Asís", patrono de la referida localidad.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-